

Radicado 630013110004201600428-00
Revisión Interdicción
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío; mayo nueve (9) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro del presente proceso REVISION INTERDICCION, se incorpora y pone en conocimiento a las partes el informe de investigación socio familiar, presentado por la Trabajadora Socia LIGIA BEATRIZ HIDALGO HIDALGO con relación al señor GUSTAVO ADOLFO FLOREZ BONILLA, y se corre traslado por el termino de tres (3) días, para efectos de considerar adición o complementación y demás fines que estimen pertinentes y convenientes. (Artículo 228 del Código General del Proceso).

Si no llegare a existir objeción y/o observación alguna frente al informe aludido, el expediente pasará al despacho a fin de tomar la decisión de fondo en forma anticipada, conforme a los lineamientos del numeral dos (2) del artículo 278 ibídem, al considerar innecesaria otro tipo de evidencia.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
l.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f08148f30bbf409b22097e37388d139420e21e48a58d8d671d9518c1e1622628**

Documento generado en 09/05/2023 07:38:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>